

51811861, p. 2

3 no que temer los  
en establecimientos  
libre acceso posible.  
llustido la Cámara  
no lo tanto opinaba  
n su primer acuerdo  
50 pesos,  
si la Cámara insistie-  
taron 8 por lo sibi-

partida 18 del pre-  
s quedado pendiente.  
*alto:* expuso que ha-  
is decretos porque se  
i de San-Fernando i  
e invocacion en el  
dia 400 pesos al cura  
digacion de dotar un  
sta-cura.

dijo que tenia encar-  
San-Fernando para  
sonar esa suma hasta  
la-cura de la parro-

*alto:* dijo que los de-  
do imponian al cura  
ton de auxiliarse con  
a si existia o no esto

que esto no era una  
i de la Cámara: que  
i de hacer efectiva  
jefes de las oficinas  
as.

*alto:* dijo que a peti-  
Talca llevaba para  
ciertas dudas que  
le Su Santidad por-  
Cruzada.

*inferior:* preguntó que  
brava.

stó que había pedido  
a para salir de clér-  
respecto al expediente  
termino sabía habia

ctor Ministro de Ille-  
que se le pedían, la  
res despues.  
partida 38.

*instrucción Pública:*  
a dar al señor Presi-  
es que deseara obte-  
d que hai de consig-  
dlos a la construc-  
ion de una escuela  
a de Valparaiso, edifi-  
ciada ya la suma de

o que al pedir segun-  
la en debate no habia  
ponerse a su aproba-  
ento penetrado de la  
crea en la ciudad de  
nto de educación que  
la importancia i los  
Anadió que era una  
e llamarla la atención  
de ciudad de la Repú-  
ta que no tuviera uno  
; educación, esa ciu-  
dad por su actividad,  
i su riqueza se en-  
destituida de un col-  
centud como le corres-  
o hasta el presente se  
lo por parte del Estado  
o de comercio de Val-  
a hacer que esa obra  
conveniente. I que al  
decidido en una can-  
ta que habia tenido con

Municipalidad de Val-  
ropósito de establecer  
la población, pen-  
se tendría que ocasio-  
e jugaba conveniente  
cessario. Para di bas-  
ra con la constancia  
ficio que se construi-  
a, pues con di se podía  
infaciase todos los de-  
l. Para conseguir este  
Gobierno unira sus  
sidad i contribuyese  
ros que estaba en el  
paulatinamente.

*Instrucción pública:*  
tio que rige habia una

## EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, AGOSTO 6 DE 1861.

La anexión a España de la república dominica-  
ca es un hecho consumado. La reina Isabel II  
se ha servido al fin conceder su protección a  
esos mal aconsejados hijos por tanto tiempo aban-  
jados del hogar paterno. Todo ha pasado sin  
obstáculos. Ninguna nación ha protestado al-  
quiera de esas sorpresas que ha hecho la traidor-  
ia a la independencia, la soberanía i la libertad de  
un pueblo. La república dominicana es un peda-  
zo de territorio en el que importa bien poco cosa  
violados los principios mas sencillos de la mo-  
ral i la justicia.

Pero si la indiferencia i hasta la aquiescen-  
cia de los gabinetes europeos se comprende, no  
sucede lo mismo con respecto a los gabinetes  
americanos. A aquellos les conviene que acor-  
tamientos como la anexión dominicana se re-  
pitán, que quede sancionado el principio de que  
basta que un país haya sufrido algunos trastor-  
nos, haya tenido algunas contrariedades en la  
ardua empresa de su organización, para que se  
pueda comprar a un primer mandatario despo-  
pularizado i felon, i recibir de sus manos, como  
un legítimo legado, la nación que en más hora  
le confió sus destinos, su honor i su indepen-  
dencia. La comodidad de tal principio no se  
oculta a nadie. Con él no hai Estado débil que  
no pueda ser absorbido; con él no hai traicion  
que no pueda hacerse el mejor negocio que  
vender al extranjero su país.

Leyendo la exposición dirigida por el gabinete  
español a la reina, haimos lamentado en lo ini-  
mo de nuestro corazón que, para recibir el fruto  
de uno traicion, si simple un estílo que tiene  
mucho de caballero, se conciba una pieza en  
la cual se dejá nota a cada paso la hidalgía i  
la lealtad española. La exposición ministerial,  
bien considerada, es una condensación del acto  
que justifica, que elogia i que concluye por per-  
dir al soberano que acepte. No creemos que nin-  
guno de los altos dignatarios del trono español  
que esa nota firmara, hubiere imitado el acto de  
Santana. De veras que la política española esté  
incurriendo en incesantes contradicciones: ayer  
fue a Ortega i hoy condecora a Santana: ayer  
protesta contra la constitución del reino italiano  
por medio de la anexión, i hoy se apropia un  
país en virtud del mismo procedimiento que acaba  
de condenar en las notas de sus diplomáticos  
i en los discursos de sus ministros en las Cortes.

No es ésta en la actualidad la cuestión. Chan-  
do es conveniente se halle de pa modo (quién  
atiende a la filosofía quanto ni la justicia se res-  
petada? La castidad de la naciónidad se salva  
hasta que punto han obrado en conformidad con  
la prudencia, ya que no con la fuerza, los hom-  
bres americanos, al mirar tranquilos la similitud  
de un pueblo al cual les unen tantos motivos  
de simpatía. Desde luego, hai entre ellos i la  
república dominicana una absoluta igualdad de  
origen, una absoluta igualdad en los derechos  
que los constituyen en naciones soberanas, lo  
que establece entre ella i ellos una solidaridad  
más estrecha de la que tal vez se crea.

Tan cierto es esto, que muchos órganos de la  
prensa española han suspendido a debate con  
mucho calor la cuestión de la reconquista de los  
pueblos sur-americanos, i a buscar los medios que  
para emprenderla asisten a la corona de  
Castilla. Beto que para algunos es risible, para  
otros es mal ridículo. Por que si España ha podido  
anexionarse a los dominicanos, jno podrá  
hacer lo mismo con los mexicanos, con los sur-  
americanos en mass? En casi de nuestros paí-  
ses no ha habido regnación. Quedan, sin embargo,  
viven anarquistas? Si la mayoría ha violentado  
cuál debía i podia. Esto es lo único que  
faltó es enviar por acá unas cuantas cruces de  
Isabel la Católica para consumar la soñada con-  
quista. Las razones en que la anexión debó apo-  
yarse, para ser reconocida, existen, no hai mas  
que buscar los traidores.

En verdad que es triste ver a la mas leal de  
las naciones, a la tierra del Cid i de Peñayo, que  
deben en mejores tiempos toda su gloria, todo  
su poderío, la asombrosa extensión de sus domi-  
nios a la intrepidez de sus capitales, sometida  
ahora a acrecentar sus posiciones de ultramar

## AÑO VI.

con algunas leguas de territorio obtenidas, no por la espada, sino por la intriga, no como premio del valor de sus hijos, sino como fruto de vergüenza de la traición de un estrafío. No osardemos de repetirlo: la anexión de la república dominicana no honra a la España.

Pero si no honra a la España es altamente desdorosa para la América del sur que la ha dejado consumarla en medio de la indiferencia, que no ha festejado para la hermana vendida, para la hermana sorprendida por la traición, ni una mirada de pena, ni una palabra de simpatía. Han procedido egoistas que no pueden temerse impunemente. ¡Quién sabe lo que andando los días i complicándose los sucesos nos vendrá como justiciero castigo de nuestra conducta!

La Europa, no nos lo ocultemos, desea cada vez de una manera más fuerte hacer su influencia en América lo más poderosa que sea posible. Sus intensiones con respecto a nosotros nunes han sido leales. Nada lo prueba mejor que su conducta diplomática, que ese desatar todos los nudos a la manera de Alejandro. Mas, si la Europa no ha emprendido someternos a esa conquista disfrazada que se llama protectorado, ha sido porque, a pesar de la desunión en que vivimos, de las continuas diferencias que nos dividem, creen que esa desunión tendría un término, que esas divisiones no subsistirían desde que nuestra independencia se vierá amenazada. Los sucesos de la república dominicana van tal vez a hacerla tirar las cosas de un modo del todo diverso. En nuestra indiferencia por ese pueblo, virg., i con razón, que la desunión es más real de lo que juega, que no existe un verdadero interés por protegernos i que es posible, escogiéndole bien la hora, emprender sobre este continente algo más que solicitudes de reclamos e indemnizaciones.

No se cuenta un solo Estado sur-americano que no tenga pendientes con Francia o Inglaterra reclamos de alguna consideración, reclamos que una cosa puede hacer una verdadera complicación i otra cosa un *caserio bellum* en toda regla. Así, los motivos justificativos sobrarían. Unase a esto la situación difícil de los Estados Unidos i se advertirá que las grandes potencias europeas no encontrarán nada que las detenga en sus planes.

Algunos creerán que esto es llevar demasiado lejos las conjuras, las prevenciones, los susitos; pero se engañan. Lo que nosotros hoy presumimos era casi evidente para los diplomáticos norte-americanos hace ya largos años; i uno de los principales preceptos de su política internacional, un precepto que puede decirse tradicional en ellos, ha sido estar siempre en guardia para estorbar a la influencia europea ganar terreno en la América del sur.

Todo bien considerado, no tan sólo el deber, sino la conveniencia también mandan a los Estados sur-americanos el elevar una enérgica i general protesta contra la anexión que acaba de consumarse. Esta protesta no volverá por cierto su independencia i su soberanía a la nación dominicana; pero manifestará que sabemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas i nuestros recursos al respeto del derecho, de la moral i la justicia.

dispuesto  
tos ejecuti  
Antonio d  
dena al e  
Riesco.—  
Alegaro  
vo i don

CAUSAS EN

- 1 Don Silv
- 2 Doña Cor
- nacio 1
- 3 El sindict
- oio Pa
- 4 El Banco
- Errázur
- 5 De oficio
- 6 Id.
- 7 Id.
- 8 Id.
- 9 Id.

1 El concu

2 El fisco e

3 Id.

4 Id.

5 Sales Ha

6 Don Due

7 De oficio

8 Id.

- 1 Doña Fl
- ierro.
- 2 De oficio
- 3 Id.
- 4 Id.
- 5 Id.
- 6 Id.
- 7 Id.
- 8 Id.

Acuerdo

- 1 Don Jos
- de Fri
- 2 El señor
- fisco..
- 3 De oficio
- 4 Id.
- 5 Id.
- 6 Id.
- 7 Id.
- 8 Un num

1 Don Ma

con de

2 Don Ju

3 Id.

Se verán

los días ant

Ministro

Juez de

Id. id. et

Id. id. id.

Id. id. id.

- 1 Don Ju
- Sante
- 2 Don Igu
- 3 Don Ma
- dofí
- 4 Doña D
- vados
- 5 Expedie
- eo Ru
- 6 Heredel
- Catali

- 1 Don Ma
- taria
- 2 Don Mi